

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 SEP 2012

Expte. N° SO-19.337/12

VISTO estas actuaciones y las Resoluciones Nros. 327-12 y 389-12 de la SEDE REGIONAL ORÁN de fechas 22 de agosto y 11 de setiembre de 2012, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

QUE por la Resolución N° 327-12 se aprueba la realización del Trayecto Preuniversitario en las Áreas de Matemática, Física y Química para el el Ingreso a los Estudios Superiores a realizarse en la citada Sede a partir del 25 de agosto de 2012.

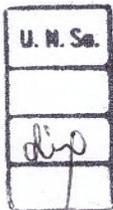
QUE por Resolución N° 389-12 se incorpora a docentes y alumnos de la Sede al citado Equipo de Trabajo.

Por ello:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las Resoluciones Nros. 327-12 y 389-12, de la SEDE REGIONAL ORÁN de fechas 22 de agosto y 11 de setiembre de 2012, respectivamente, que como ANEXO I y II forman parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SEDE REGIONAL ORÁN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANSEL BOSCO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. María Rosa Panza
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0702-12

RESOLUCION N° 327 12

San Ramón de la Nueva Orán, 22 AGO 2012

Expediente N° SO-19.337/12. -

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Dora Mendoza, con relación al Proyecto de Extensión: Trayecto Preuniversitario en las Áreas de Matemática, Física y Química para el Ingreso a los Estudios Superior, a realizarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este trayecto es de suma importancia trabajar con proyectos que contribuyan a mejorar el ingreso y la permanencia de los alumnos en la Sede Orán.

Que, debido a la importancia del proyecto, el mismo se aprobará Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Trayecto Preuniversitario en las Áreas de Matemática, Física y Química para el Ingreso a los Estudios Superior, a realizarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse a partir del 25 de agosto de 2012, de acuerdo a la forma que se explicita a continuación:

* OBJETIVOS

Objetivo General: fortalecer las competencias de los alumnos del secundario en las ciencias básicas, necesaria para su ingreso a la universidad.

Objetivos específicos:

- Contribuir al fortalecimiento de las competencias básicas de los futuros ingresantes en las áreas de matemática, física y química, necesaria para el ingreso a carreras universitarias
- Valorizar la importancia de tener una formación básica para acceder a carreras Universitarias
- Contribuir en el proceso de elección vocacional

* EQUIPO DE TRABAJO

Equipo coordinador:

- Lic. Elena Chorolque
- Lic. Susana Savoy
- Prof. Celia Villagra
- Ing. Dora Mendoza
- Prof. Sandra Chorolque
- Prof. Arturo Vega Corrales





Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL ORÁN
Alvaredo 751 TELEX Y FAX (03878) 421388
4530- SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN - SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION Nº 327 12

Expediente N° SO-19.337/12. -

1) Equipo docente:

- Coordinador del Área de Matemática: Marcela Chorolque
 - docentes: Marcela Chorolque, Daniela Álvarez, Reina Acosta
 - Graduados colaboradores: Carlos Arroyo, Nelson Gareca, Ramón Blas López
 - Alumnos colaboradores: Tomás Rojas, Florinda Carrizo
 - Tutores: Ariel Tapia, Carina Carrasco

- Coordinador del Área de Física: Celia Villagra
 - docentes: Celia Villagra, Arturo Vega Corrales, Lucio Gómez
 - Alumnos colaboradores: Luis Hoyos, Valeria Cáceres, Fabián Mealla, Héctor Ibáñez, Zárate Miguel, Antonio Perales, Víctor Blanco

- Coordinador del Área de Química: Sandra Chorolque
 - Docentes: Sandra Chorolque, Lucía Díaz, María Luisa Cacace
 - Alumnos colaboradores: Marisol Ubierno, González Cristina

- Orientación vocacional: Nadia Miguez

- Charlas sobre La Universidad: Susana Savoy

2) Equipo Informático:

- David Ubierno, Fernando Durgam: diseño de la página web para la inscripción, impresiones de listados, asesoramiento para la inscripción, procesamiento de la información en forma semanal.

3) Equipo de promoción:

- Elena Chorolque: difusión por los diferentes medios
- Celia Villagra, Marcela Chorolque, Reina Acosta, Dora Mendoza, Daniela Álvarez, Carlos Arroyo, Nelson Gareca, Lucía Díaz, Sandra Chorolque, Ariel Tapia, Carina Carrasco: promociones en los colegios de Orán, Embarcación, Pichanal, Santa Rosa, Yrigoyen.

4) Equipo de provisión de materiales y recursos:

- Dora Mendoza - Carlos Arroyo: duplicación del material de trabajo cada semana, provisión de los recursos didácticos (útiles geométricos, elementos de física, otros)
- Fernando Durgam: provisión de recursos tecnológicos (proyectores, netbooks, otros)





Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL ORÁN
Alvaredo 751 TELEX Y FAX (0378) 421388
4530 - SAN RAMON DE LA NUEVA ORÁN - SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Expediente Nº SO-19.337/12. -

* TEMARIO

MATEMATICA	
1. Números y Operaciones	Números enteros. Números racionales. Números Irracionales. Números reales. Operaciones. Propiedades. Problemas de aplicación a situaciones concretas.
2. Algebra y Funciones	Expresiones Algebraicas: factorización. Ecuaciones lineales. Ecuaciones cuadráticas. Sistema de ecuaciones lineales. Método gráfico y analítico. Aplicaciones. Funciones: Función lineal. Función cuadrática. Función exponencial. Función logarítmica. Aplicaciones.

FISICA	
1. Errores de Medición	El proceso de medición. Cifras significativas. Orden de magnitud y notación científica. El error en la medición. Error relativo y error porcentual.
2. Estática	Magnitudes escalares y vectoriales. Sistemas de fuerzas concurrentes y no concurrentes. Resultante de un sistema de fuerzas. Descomposición de una fuerza. Fuerza de rozamiento.
3. Cinemática	Sistemas de referencia. Posición.

QUIMICA	
Química General	Introducción a la Química: concepto de materia, cuerpo, sustancia, átomo y molécula. Sustancias simples y compuestas. Tabla periódica de los elementos. Elementos químicos. Símbolos. Valencias. Estructura molecular. Funciones Químicas Inorgánicas: óxidos, anhídridos, bases, ácidos y sales.
Química Biológica.	Célula animal. Concepto. Estructura. Composición. Célula vegetal. Concepto. Estructura. Composición. Diferencias y semejanzas.

ORIENTACION VOCACIONAL	
Reflexión sobre la elección vocacional.	
Talleres para la promoción del autoconocimiento, de fortalezas y debilidades individuales	
LA UNIVERSIDAD	
La universidad: su estructura organizativa, su misión.	
La Vida del estudiante en la universidad.	
Las carreras de la Universidad Nacional de Salta y de la Sede.	





Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL ORÁN
Alvarado 751 TELEX Y FAX (03878) 421388
4530- SAN RAMON DE LA NUEVA ORÁN -SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Expediente Nº SO-19.337/12. -

* DURACIÓN - DISTRIBUCION HORARIA

- Duración: 12 encuentros
• Inicio: 25 de agosto
• Destinado: alumnos del último año del Colegio Secundario, jóvenes que culminaron sus estudios en años anteriores, postulantes AM25.
• Costo: ninguno
• Inscripción: por área a elección del alumno
• Horario: Sábados de 9 a 13 y jueves de 18,30 a 20,00
• Distribución horaria:

Table with 3 columns: Taller de, Día y hora, Período. Rows include Matemática, Química, and Física.

Table with 4 columns: CHARLAS DE, Día y hora, horario, Lugar. Rows include Orientación Vocacional and La universidad. La oferta académica de la UNSA y de la Sede.

Clases de Consultas de Matemática a cargo de los tutores:

- Ariel Tapia: Jueves 9 a 13 hs
• Carina Carrasco: martes 16,30 a 19,30 hs
• Ramón López: Miércoles de 8 a 10 hs

Días de clases:

- Agosto: 25
• Setiembre: 01, 08, 22, 29
• Octubre: 06, 13, 20, 27
• Noviembre: 03, 10, 17

Día que no habrá clases: 15 de setiembre

* METODOLOGIA

Para el Trayecto:

- Talleres de Ciencias: matemática, física, química
• Talleres de Orientación
• Charlas sobre la Universidad
• Promociones de carreras



- Promociones de carreras
• Talleres de Orientación
• Charlas sobre la Universidad
• Talleres de Ciencias: matemática, física, química

* METODOLOGIA

Para el Trayecto:
Días de clases:
Días de no haber clases:

Table with 4 columns: Sede, Día y hora, horario, Lugar. Rows include Orientación Vocacional, La universidad, La oferta académica de la UNSA y de la Sede.

- Distribución horaria:
• Horario: Sábados de 9 a 13 y jueves de 18,30 a 20,00



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL ORÁN
Alvarado 751 TELÉX Y FAX (03878) 421388
4500- SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN - SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION Nº 327 12

Expediente N° SO-19.337/12.-

Para las clases:

Será una enseñanza teórica-práctica bidireccional. Se basará en la resolución de problemas. No será una mera transmisión de contenidos del docente al alumno, sino que habrá una relación bilateral para mejor comprensión por parte del alumno. Por ello se propone trabajar de la siguiente manera:

- Talleres: presentación de problemas, análisis, definición de los elementos disciplinares necesario para resolver dichos problemas, presentación teórica, resolución de los problemas.
- Uso de diferentes recursos tecnológicos.

* EVALUACION

Se sugiere realizar una evaluación inicial, evaluación procesual y una evaluación final, utilizando diferentes dispositivos de evaluación.

* RECURSOS

- Guías impresa (Teoría y práctica) para los alumnos, en forma semanal
- Tiza, borrador, pizarrón.
- Calculadoras, netbooks, proyector
- Software para matemática (graphmatica, geogebra, winplot), física y química.
- Útiles geométricos
- Laboratorio de física: instrumentos de medición y para estática

* CERTIFICACIÓN

La Certificación del curso estará a cargo de la Sede Regional Orán - U.N.Sa. se entregará Certificados de Asistencia, a los alumnos que tengan un 80% de asistencia. También se entregará a todos los docentes y miembros de todo el equipo.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc



Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL ORÁN
Avenida 751 TELEF Y FAX (0387) 421388
4530 - SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN - SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION Nº 389 12

ANEXO II
R-Nº 0702-12
Expte. Nº SO-19.337/12

San Ramón de la Nueva Orán, 11 SEP 2012

Expediente Nº SO-19.337/12. -

VISTO:

La Resolución Nº SO-327/12, con relación al Proyecto de Extensión: Trayecto Preuniversitario en las Áreas de Matemática, Física y Química para el Ingreso a los Estudios Superior, a realizarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la responsable del Proyecto, Ing. Dora Mendoza eleva nota solicitando la incorporación de docentes y alumnos para ser agregados al Equipo de Trabajo, como así también incorporar al temario del área de Matemática Química los contenidos de Trigonometría y Química General, respectivamente.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Incorporar al Equipo de Trabajo del Trayecto Preuniversitario en las Áreas de Matemática, Física y Química para el Ingreso a los Estudios Superior, a realizarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprobado mediante Resolución Nº SO-327/12, a los siguiente docentes y alumnos, de acuerdo a la forma que se explicita a continuación:

* EQUIPO DE TRABAJO

1) Equipo docente:

- Área de Matemática:
 - Docentes: C.U. Gustavo Mamani y Bach. Arturo Vega Corrales
 - Alumnos colaboradores: Emmanuel Arteaga, Alan Aparicio, Faraón Orquera, Alicia Romano, Carlos Javier Vargas y Marcela Mariel Estefanía García.
- Área de Química:
 - Docente Adscripta: Lic. María Eugenia Aparicio
 - Alumnos colaboradores: Débora Baldiviezo, Andrea Chilo, Gabriela Tártalo, Nicolás Caro, Víctor Vargas y Daniel Guzmán
- Orientación Vocacional: Lic. Lilian Luza y Téc. Mercedes Mercado





Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL ORÁN
Abastado 751 TELEX Y FAX (03878) 421388
4530 - SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN - SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION N° 389 12

Expediente N° SO-19.337/12. -

ARTICULO 2°: Incorporar al Temario del Trayecto Preuniversitario en las Áreas de Matemática, Física y Química para el Ingreso a los Estudios Superior, a realizarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprobado mediante Resolución N° SO-327/12, los siguiente contenidos, de acuerdo a la forma que se explicita a continuación:

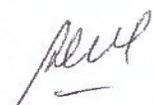
* TEMARIO

MATEMÁTICA	
3. Trigonometría	Funciones trigonométricas. Equivalencias. Sentidos de las funciones trigonométricas. Representación gráfica. Aplicaciones.

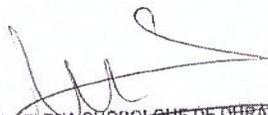
QUIMICA	
Química General	Soluciones. Concepto. Clasificación. Peso atómico. Peso molecular. Normalidad y moralidad.

ARTICULO 3°: Elevar la presente resolución a Rectorado para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




LIC. ELENA CHOROLQUE DE DURÁN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA